Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Permitirá mejor educación el decreto firmado por Felipe Calderón

Aunque el pago de impuestos disminuya por la deducción de la colegiatura, se busca mejorar la oferta educativa

Luego de la firma que esta mañana hizo el Presidente Felipe Calderón Hinojosa de un decreto de reforma y adición del Artículo 176 del Impuesto Sobre la Renta (ISR), mediante el cual el pago de las colegiaturas –desde preescolar hasta bachillerato– podrán deducirse de los impuestos, el maestro Martín Jaime Peña Guerrero, académico del Departamento de Impuestos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), señaló que el impacto de ello será positivo, ya que permitirá que de la base de pago que tienen la personas físicas en su declaración anual se disminuyan los impuestos para dirigirlos a la educación.

La Presidencia de la República advirtió que el decreto, que beneficiará a quienes pagan educación en escuelas privadas, tendrá como restricciones el que las instituciones educativas sean reconocidas por la Ley General de Educación, y que la deducción tenga como tope los montos máximos propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para cada alumno en los diferentes niveles. Esto, de acuerdo con Peña Guerrero, aparte de ayudar a evitar la deserción escolar por falta de solvencia económica, podría mejorar los servicios educativos de las instituciones privadas que deberán “competir” para ser acreditadas.

Según el académico del CUCEA, aunque en un principio esta modificación del ISR crea un efecto contrario en el cual el fisco busca obtener mayores recaudaciones de los contribuyentes, lo que se busca en este momento es que las personas físicas “gasten más en educación y en mejores escuelas” que darán una mejor oferta educativa.

La reforma entrará en vigencia a partir del 2012 en la declaración fiscal correspondiente al año anterior.

Por otra parte, Peña Guerrero señala que aunque estos cambios en las reformas fiscales se habían estado gestionando hace tiempo, el sacarlas ahora obedece a “un poco de presión política y electoral.”

Guadalajara, Jal., 14 de febrero de 2011
Texto: Roberto Estrada
Fotografía: Internet
Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
colegiatura [1]
Impuestos [2]
Martín Jaime Peña Guerrero [3]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/permitira-mejor-educacion-el-decreto-firmado-por-felipe-calderon

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/colegiatura
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/impuestos

[3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/martin-jaime-pena-guerrero